

Según la última reforma de Estatutos, no se podrán presentar candidaturas a los cargos que proceda ratificar o renovar, en la misma Asamblea, sino que deben proponerse con antelación



(Redacción, 20/12/2023) La próxima Asamblea anual ordinaria de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) -**la 67ª Reunión de la Comisión Plenaria- tendrá lugar, Dios mediante, el miércoles 20 de marzo de 2024 en la sede de la Primera Iglesia Bautista de Madrid**, calle General Lacy nº 18, 28045 Madrid.

Desde FEREDE hace unos días se ha enviado un email a las iglesias y entidades que la integran la información que ofrecemos a continuación, que incluye un recordatorio especialmente importante: **la necesidad de presentar las propuestas de candidatos a los cargos que procede ratificar o renovar con antelación a la fecha de la Asamblea**

Esto es así porque, **tras la última modificación de los Estatutos de la Federación en 2022 ya no es posible presentar candidatos en la misma Plenaria**, sino que deben presentarse con antelación. El motivo de esta modificación es propiciar que las propuestas no sean improvisadas, sino **fruto de una elección valorada y meditada en oración**, de personas que se consideren las más idóneas para el cargo correspondiente.

A tal efecto, FEREDE ha informado los cargos que procede ratificar o renovar, y el plazo último para el envío de propuestas de candidatos, que será el 31 de enero de 2024 inclusive.

ELECCIÓN DE CARGOS Y PROCEDIMIENTO

En la 67ª Plenaria corresponde, de acuerdo a las normas estatutarias, elegir a un nuevo Presidente y cuatro vocales de la Comisión Permanente (Junta directiva). También se deben elegir cuatro responsables de algunas Consejerías y Comisiones.

Son los siguientes:

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente: El actual presidente, Manel Rodríguez, ha ejercido dicho cargo durante dos períodos de dos años (4 años en total) agotando el tiempo máximo según los Estatutos, por lo que no puede ser reelegido.

Vocales: Asimismo, hay cuatro vocales de la Comisión Permanente que cumplen su mandato de dos años. Ellos son: Julio García Celorio; Manuel García Lafuente; Daniel Rodríguez Ramos; y Ramón Ubillos Salaberría. Todos son **ratificables por otros dos años y están dispuestos a continuar** .

